



## Ministro César Navarro constata potencial de yacimientos en Colquiri

Págs. 14-16

# Bolivia y Uruguay firman acuerdos en cooperación y minería



Los presidentes de Bolivia y Uruguay en la firma de documentos en Montevideo.

Los presidentes de Bolivia y Uruguay, Evo Morales y José Mujica, firmaron el 26 de febrero cinco acuerdos de cooperación sobre vías de transporte, medidas contra la discriminación racial, defensa de los derechos humanos, tratamiento de agua potable e investigación aplicada a la minería.

Uno de los convenios refiere a brindar facilidades y concesiones para que Bolivia pueda utilizar el puerto de aguas profundas que Uruguay planea construir en la localidad El Palenque en el departamento de Rocha.

Además, los cancilleres Luis Porto de Uruguay y David Choquehuanca, de Bolivia, también acordaron un tratado de cooperación técnica y científica en materia de minería.

El mismo abarca aspectos vinculados con el entrenamiento en higiene y seguridad minera para la explotación subterránea de minerales metálicos y no metálicos a cielo abierto; seguridad minera en explotación minera subterránea, con énfasis en extracción de piedras preciosas y semipreciosas y asistencia técnica en el tratamiento de residuos minero-metalúrgicos.

## Sumario

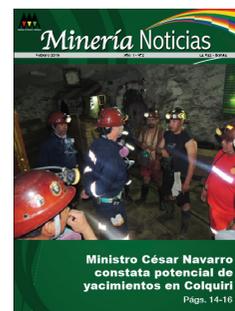
8

Vinto venderá 3.000 TMF de estaño a la alemana ThyssenKrupp

14

Serminco implementará relleno seco en hundimiento del Cerro Rico

Ministerio de Minería  
y Metalurgia  
Unidad de Comunicación





## Finlandia interesada en proyectos de gestión ambiental en minería

El Ministro de Minería en la reunión con la delegación finlandesa.

**A**utoridades del gobierno boliviano y finlandés iniciaron el 10 de febrero una serie de reuniones para identificar proyectos en el campo minero, particularmente en gestión ambiental, en los cuales el país nórdico europeo desea compartir su experiencia.

El embajador de Finlandia en Perú y concurrente para Bolivia, Juha Virtanen, expuso al ministro de Minería, César Navarro, la capacidad tecnológica de su país y planteó los proyectos en los cuales tienen interés.

“En materia de minería tenemos mucho potencial y estamos dando pasos cualitativos en la producción de estaño, plomo y plata, pero, sin embargo, necesitamos propuestas para subsanar el tema de la contaminación ambiental que provoca la actividad minera”, indicó

el titular de Minería.

Navarro precisó que los países que quieran invertir en Bolivia deben tener el compromiso y la responsabilidad de preservar a la madre tierra.

El ministro de minería acordó con el gobierno finlandés realizar una serie de reuniones durante los próximos meses.

*El embajador de Finlandia en Perú y concurrente para Bolivia, Juha Virtanen, expuso al ministro de Minería, César Navarro, la capacidad tecnológica de su país y planteó los proyectos en los cuales tienen interés.*



El expresidente Rodríguez con el equipo de minería.

## Ministro de Minería y Embajador de Países Bajos evaluaron el Convenio con el Reino de Holanda

El ministro de Minería, César Navarro, y el embajador de Bolivia en los Países Bajos, Eduardo Rodríguez Veltzé, se reunieron el 25 de febrero para evaluar el avance del acuerdo marco en materia de recursos evaporíticos que suscribió el país con el Reino de Holanda el pasado año.

En la reunión participó también el Gerente Nacional de Recursos Evaporíticos, Luis Alberto Echazú.

El acuerdo marco entre Bolivia y Holanda apunta a la creación de laboratorios para la

investigación científica, la formación de profesionales bolivianos en la Universidad Técnica de Delft, Holanda, y la entrega de un “plan maestro” para la futura implementación de una planta de baterías de litio en Bolivia.

La mayor reserva de recursos evaporíticos de Bolivia se encuentra en el Salar de Uyuni, el fondo de un antiguo lago disecado con una extensión de 10.000 kilómetros cuadrados, situado en la región andina de Potosí, en el sur del país, en la frontera común con Chile y Argentina.

# Empresa Estatal Rusa interesada en elaborar mapa minero de Bolivia

**E**l ministro de Minería, César Navarro, se reunió el 10 de febrero con los representantes de la empresa Latam Mining Company Inc, Empresa Estatal de la Federación Rusa Aerogeología y la Empresa OZGEO –LLC que manifestaron su interés en elaborar un mapa minero de Bolivia.

Las tres empresas plantean el empleo de “metodología y alta tecnología de tercera Generación como propuesta para la elaboración del Proyecto Mapa Minero y Geológico de Bolivia”.

El proyecto será evaluado por el Servicio Geológico Minero de Bolivia (Sergeomin), que

ya sostuvo reuniones técnicas con la empresa Latam Mining Company Inc.

Sergeomin, como institución estatal con 54 años de vida institucional, ha acumulado conocimiento científico sobre la geología boliviana, cuenta con gran experiencia en la elaboración de la carta geológica y ha incurrido en la prospección y exploración geofísica.

Sin embargo, la institución minera viene recibiendo propuestas desde el pasado año de diferentes empresas y servicios geológicos extranjeros para el intercambio de tecnologías y otros.



■ La delegación extranjera explica los detalles de su propuesta.



# Juzgado de Santa Cruz anula pago de las boletas de garantía que pretendía cobrar la Jindal Stel Bolívia

Yacimientos del Mutún cerca a la frontera con Brasil.

**E**l Juzgado Primero de Partido de Materia Civil y Comercial de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra resolvió en febrero anular el pago de las boletas de garantía que pretendía cobrar la Jindal Steel Bolivia.

El juzgado del Distrito Judicial de Santa Cruz declaró fundado el recurso de anulación interpuesto por la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) contra la decisión dictada por el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), dentro del Arbitraje Jindal Steel Bolivia contra la Empresa Siderúrgica del Mutún, caso signado como Arbitraje CCI N° 18398/CA/ASM.

El falló de la CCI condenó a la ESM a pagar 18 millones de dólares e interés a la multinacional india.

Con la resolución judicial emitida, se anula totalmente el pago de las Boletas de Garantía y los intereses que pretendía cobrar la Jindal Steel Bolivia S.A.

“La demanda incumplió el contrato al ejecutar las boletas bancarias de garantía números D701-12482 emitida por el Banco de Crédito de Bolivia y 014182-0200 emitida por el Banco Visa S.A., ambas del 21 de diciembre de 2007, y que dicha ejecución resultó ilegítima respecto de la demandante”, indica el punto uno de la resolución del Juzgado Primero de Partido de Materia Civil y Comercial de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

## Cronología de las acciones de la ESM

La ESM, el 22 de septiembre de 2014, presentó ante el Tribunal Arbitral de la Cámara

de Comercio Internacional (CCI), el Recurso de Anulación del Laudo por la vulneración al Ordenamiento Jurídico

boliviano, violando el derecho de defensa de la ESM.

El 07 de octubre de 2014, el Tribunal Arbitral emitió Orden Procesal No. 12, ésta decisión adolece de base jurídica que sustente el rechazo del Recurso, por una suelta “extemporaneidad”.

El Tribunal Arbitral violó la vigente legislación boliviana negando el derecho a la defensa de la ESM, al no aplicar la normativa legal vigente boliviana.

La Empresa Estatal ESM denunció la vulneración de sus derechos por parte del Tribunal Arbitral que solo se dedicó a favorecer a la Jindal Steel & Power (JSB), con el rechazo a cada uno de los Recursos interpuestos, sin tomar en cuenta argumento alguno.

En esa línea de conducta el Tribunal Arbitral, el 22 de septiembre de 2014 indebidamente negó el recurso de anulación planteado. Por lo cual, el día viernes 10 de octubre de 2014, la ESM presentó ante el Distrito Judicial de Santa Cruz el Recurso de Compulsa.



***El Juzgado del Distrito Judicial de Santa Cruz declaró fundado el recurso de anulación interpuesto por la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) contra la decisión dictada por el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio***

# Vinto venderá 3.000 TMF de estaño a la alemana ThyssenKrupp



Empresa Metalúrgica Vinto.

La empresa alemana ThyssenKrupp firmó una carta de intenciones con el Gobierno para que le vendan las 3.000 toneladas métricas finas (TMF) de estaño adicionales que producirá Vinto este año con las operaciones del horno Ausmelt.

El gerente general de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), Ramiro Villavicencio, informó a La Razón que la firma de este documento se realizó el 10 de febrero junto al ministro de Minería y Metalurgia, César Navarro.

Explicó que esta carta de intenciones garantiza un acuerdo preliminar de partes, entre la empresa interesada en comprar los lingotes de estaño metálico, la firma estatal que venderá el producto y el Gobierno.

“Esto sirve también para que nuestra futura producción valga, siempre en función de las

características del contrato que tengamos (a futuro); de todas maneras, lo que gana la empresa Vinto es asegurar un mercado de toda la actividad productiva. Además, el riesgo de venta se reduce a cero. Por lo menos la intención de vender a una empresa es para asegurar el remanente que tiene (la metalúrgica)”, argumentó.

El horno de fundición Ausmelt fue puesto en marcha el 5 de febrero de este año para incrementar la capacidad de producción anual del complejo, que en la actualidad es de 12.000 TMF de estaño metálico, a 15.000 TMF este año, aunque su capacidad máxima llegará hasta 18.000 TMF de manera gradual.

Ante la consulta de cuándo se estarían produciendo las 3.000 TMF, Villavicencio respondió que para abril o mayo, de acuerdo

con las condiciones de operación requeridas para este proyecto. Indicó que en la actualidad están en la etapa de puesta en marcha y en estas semanas se trabajará en el calentamiento del horno para que todos los equipos y maquinaria se consoliden y usen la energía eléctrica.

“Una vez que tengamos la validación y los protocolos correspondientes, ya lo demás será el calentamiento y la producción de hidrógeno. Es un compromiso nuestro que empecemos a trabajar lo antes posible”, dijo. La producción actual al mes de estaño metálico de la EMV es de 1.000 TMF y con el nue-

vo horno se incrementará a 1.200, TMF; y esas 200 TMF extras serán las que se comercializarán a través de una licitación internacional, aunque ya existe una intención de compra de Thyssenkrupp, sostuvo Villavicencio.

En la actualidad se exporta estaño metálico a Estados Unidos, China, Japón, Corea, México, Brasil y Chile, señaló.

La producción de la EMV está certificada en el mercado internacional con la calidad ISO 9000

por el bajo contenido de plomo que tiene, que está por debajo de los límites internacionales. (Información tomada de La Razón)

**El gerente general de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), Ramiro Villavicencio, informó a La Razón que la firma de este documento se realizó el 10 de febrero junto al ministro de Minería y Metalurgia, César Navarro.**



Lingotes de plata de alta pureza.

# Ministro inspecciona yacimientos de la Empresa Minera Colquiri

**E**l ministro de Minería y Metalurgia, César Navarro, inspeccionó el 3 de febrero los trabajos que realiza la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) en los yacimientos de Colquiri, una de las minas estatales más importantes de estaño y zinc que se explota en el departamento de La Paz.

La Empresa Minera Colquiri (EMC), ubicada en la provincia Inquisivi, en el límite departamental con Cochabamba y Oruro, a 250

kilómetros al sudeste de la ciudad de La Paz, es uno de los asientos mineros más ricos y antiguos del país. En sus cerros hay minas trabajadas desde la época de la colonia y otras que se encuentran en pleno laboreo.

Navarro inspeccionó durante cuatro horas las galerías de los niveles 165 a 325, ubicados a 4.100 metros sobre el nivel del mar.

La autoridad estuvo acompañada por un equipo de seguridad industrial de la EMC, su



El titular de Minería conversa en una de las galerías con trabajadores de la empresa estatal.



■ El Ministro Navarro con trabajadores que lo acompañaron en la inspección.

gerente general, Héctor Arandia, y una comisión de personal técnico y del sindicato. Las operaciones de la EMC, que cuenta con 1.200 trabajadores, se realizan con altos estándares de seguridad.

La empresa estatal informó de utilidades netas, en la gestión 2014, por 151.3 millones de bolivianos.

De acuerdo con datos oficiales, cada trabajador de Colquiri genera al año una utilidad

neta de 123.246 bolivianos.

La Empresa Minera Colquiri, explotada por Sinchi Wayra, filial de la suiza Glencore, fue nacionalizada el 20 de junio de 2012.

A través del Decreto Supremo 1214 el gobierno estableció que la Corporación Minera de Bolivia asuma el control, dirección y administración directa sobre los yacimientos y de los otorgados mediante contratos de arrendamiento.

## Utilidades de la EMC

Gestión	Importe \$us	Importe Bs.
Gestión 2012	2,647,294.00	18,425,166.24
Gestión 2013	20,487,207.27	142,563,122.60
Gestión 2014	21,745,293.31	151,347,241.41

Hasta 1999, Colquiri formó parte de la estatal Comibol. Luego pasó a la Compañía Minera del Sur (Comsur), empresa del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, pero en 2005 se transfirió a Glencore, que opera con Sinchi Wayra.

La palabra Colquiri viene del vocablo aymara Colque que, traducido al español, significa “plata” o “riqueza”.

*César Navarro, inspeccionó el 3 de febrero los trabajos que realiza la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) en los yacimientos de Colquiri, una de las minas estatales más importantes de estaño y zinc que se explota en el departamento de La Paz.*



Revisión técnica en un mapa de las galerías.



■ El calor hace más difícil el trabajo en las galerías.

# Serminco implementará relleno seco en hundimiento del Cerro Rico

La empresa potosina Servicios Mineros a Cooperativas S.A. (Serminco) se hará cargo de los trabajos de relleno en seco de la parte superior del Cerro Rico de Potosí a través de invitación directa tras la suspensión del proceso de calificación en el que se habían presentado tres empresas.

Serminco hará el relleno del hundimiento del cerro potosino a lo cual se considera como una parte fundamental de la solución estructural al deterioro que presenta el yacimiento minero.

La Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y el Gobierno Autónomo del Departamento de Potosí garantizaron los recursos para el proyecto que fue planteado por los docentes de la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) como una alternativa al relleno hidráulico que había propuesto los técnicos de la estatal minera.

El gerente general de Serminco, Juan Carlos Maguiña, manifestó que la propuesta económica planteada es de Bs 3.660.000 con un plazo de ejecución de los trabajos de 45 días, frente a los más de 200 planteados por las empresas que se habían presentado a la selección que fue declarada desierta.

Serminco prevé bajar los 45 días de plazo trabajando las 24 horas en tres turnos con equipo pesado para transportar y vaciar en el hueco del hundimiento 25 mil metros cúbicos de carga que equivalen a 50 mil toneladas de desmonte denominado "Pailaviri" que se encuentra a la altura media del yacimiento en su parte frontal.

## Cronología de Contratación

La decisión de contratar a Serminco para la ejecución del "proyecto de Relleno Seco para la estabilización de la cúspide del Cerro de Potosí" se la tomó tras el fracaso de un pro-



■ Hundimiento del Hormigón aligerado con poliestireno H-30 y Volumen = 7641 m<sup>3</sup>



Personal del Ministerio de Minería y Comibol en la cima del Cerro Rico

ceso de calificación de propuestas a la cual se presentaron tres empresas cuyas formulaciones técnicas fueron observadas en la junta de calificación de la Comibol.

- El 9 de enero del 2015 se realizó la solicitud de la unidad solicitantes para la contratación de una empresa para la ejecución del proyecto.
- El 10 y 11 de enero del 2015 se hizo la publicación en medios escritos (La Razón y el Potosí).
- El 23 de enero del 2015 se hizo la entrega de memorándum a la secretaria de la gerencia regional de Potosí para la recepción de sobres como se determinó dentro los términos de referencia.
- El 23 de enero del 2015 la secretaria de la gerencia regional Potosí recepciona tres sobres cerrados de propuestas técnicas y económicas de las siguientes empresas: FERTICRUZ, ENCALOR Y VISA, custodiando los mismos hasta fecha 20 de febrero.
- El 19 de febrero del 2015, se solicita inicio

de proceso de contratación directa al RPCD.

- El 19 de febrero del 2015 el RPCD designa con memorándum comisión de recepción evaluación y recomendación de propuestas técnicas y económicas.
- En fecha 20 de febrero del 2015 se realiza la apertura de sobres en acto público donde participo la prensa, representantes del Ministerio de Minería, Gobernación y otros.
- El 24 de febrero del 2015 la comisión de evaluación calificación y recomendación hace entrega al RPCD el informe de calificación de las propuestas técnicas y económicas de las tres empresas participantes. La comisión concluye que las empresas participantes no cumplieron con los requisitos solicitados dentro de los términos de referencia por tanto la Comisión recomendó la NO adjudicación del proceso y a la brevedad posible emitir invitaciones directas a las empresas que participaron además de otras empresas que se acomoden a dicha exigencia de contratación.

Empresas Proponentes	Evaluación Costo	Evaluación Calidad y Propuesta Técnica	Puntajes Totales
FERTICRUZ	29.7	36.4	66.1
EMCALOR		NO CALIFICO	
VISA	45.9	45.9	75.9



Inspección a la parte alta del Cerro Rico de Potosí.

La calificación para la adjudicación en esta primera instancia era de 80 puntos como mínimo de acuerdo a las exigencias del proyecto.

- En fecha 27 de febrero del 2015, la unidad solicitante de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de evaluación, calificación y recomendación nuevamente solicita al RPCD inicio de proceso de contratación del Proyecto.
- En fecha 27 de febrero del 2015, el RPCD envía invitaciones directas para la presentación de nuevas propuestas técnicas y económicas a las siguientes empresas: VISA, EN-CALOR, FERTICRUZ, SERMINCO, INCOAR y COPORBO.
- En fecha 2 de marzo del 2015, se emite nuevamente memorándum de designación de recepción, evaluación y recomendación de propuestas técnicas y económicas.
- En fecha 2 de marzo del 2015, se realiza en dependencias de gerencia regional Potosí la reunión de aclaración sobre el proyecto a las empresas interesadas.
- En fecha 4 de marzo del 2015, con memorándum a la secretaria de la gerencia regional Potosí se le hace conocer que nuevamente recepcionará sobres cerrados de propuestas técnicas y económicas hasta fecha 5 de marzo del presente año hasta 11:00 a.m.
- En fecha 5 de marzo del 2015, la secretaria de gerencia regional Potosí entrega al presidente de la comisión tres sobres cerrados de las empresas EN-CALOR, FERTICRUZ Y SERMINCO S.A.
- En fecha 5 de marzo del 2015, a horas 11:00 a.m. en acto público se realiza la apertura de sobres de las empresas interesadas.
- En fecha 6 de marzo del 2015, la Comisión

hace entrega al RPCD el informe de calificación de propuestas técnicas y económicas. Haciendo notar en conclusiones que la empresa SERMINCO cumple con todo lo solicitado de acuerdo a términos de referencia por lo cual se recomienda adjudicar el proyecto para su ejecución.

- En fecha 9 de marzo 2015, el RPCD envía al Directorio General de Comibol los antecedentes para su revisión y autorización del proceso de contratación directa.

**Servicios Mineros a Cooperativas S.A. (Serminco) hará el relleno del hundimiento del cerro potosino a lo cual se considera como una parte fundamental de la solución estructural al deterioro que presenta el yacimiento minero.**



Un técnico del Ministerio de Minería observa la zona del hundimiento.

Empresas Proponentes	Evaluación Costo	Evaluación Calidad y Propuesta Técnica	Puntajes Totales
FERTICRUZ	30	38.5	68.5
EMCALOR	27	28	55
SERMINCO	27	59.5	86.5

La empresa Adjudicada es SERMINCO por obtener más de 80 puntos de calificación.

- En fecha 17 de marzo del 2015, el Directorio General de Comibol autoriza el proceso de contratación directa.

# Ministerio de Minería y la COB analizan pliego petitorio 2015

El Ministerio de Minería y Metalurgia y los máximos dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) instalaron el 5 de marzo la mesa de trabajo para analizar el pliego petitorio 2015 del ente matriz de los trabajadores en materia de desarrollo productivo, en la que se encuentran las demandas mineras.

“Como Ministerio tenemos las respuestas y propuestas para desarrollar la industria minera”, dijo el titular de Minería, César Navarro, durante la reunión en la que también estuvi-

eron presentes delegados de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y ejecutivos de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (Ajam).

El Pliego Petitorio Nacional de 12 puntos y 54 necesidades de la Central Obrera plantea, en materia minera, la aplicación y cumplimiento de la Ley 403 de Avasallamientos y el potenciamiento de empresas mineras dependientes de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol). La Ajam informó en el primer punto que emitió 217 informes de reversión, 192 en 2014 y 25 a



El equipo técnico de Minería con la dirigencia sindical

enero de 2015. El área revertida que volverá a dominio del Estado alcanza a 3.510 cuadrículas mineras.

En cuanto a las empresas dependientes de Comibol, el Ministerio de Minería indicó que 19 proyectos están en fase de ejecución desde la gestión 2014, que concluirán este año, y que en conjunto alcanzan una inversión de 2.211 millones de bolivianos.

La COB, en su pliego, plantea también la reingeniería en la Corporación Minera para fortalecer la explotación y proyectarse hacia la industrialización de los minerales.

Las autoridades de Minería informaron que ya se cuenta con una propuesta para la refundación de Comibol para su transformación en una “corporación estratégica” sobre la base de cuatro ejes: Planificación estratégica, desarrollo productivo, transformación metalúrgica

y comercialización nacional e internacional. El Ministerio de Minería se comprometió a debatir la propuesta con la COB y FSTMB y luego, si hay acuerdo, someterla a consideración del Consejo Superior de Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP) en el marco de la Ley 466 de la Empresa Pública. Ambos sectores acordaron continuar las reuniones hasta concluir la atención total de pliego “minero”.

*El Ministerio de Minería y Metalurgia y la COB instalaron el 5 de marzo la mesa de trabajo para analizar el pliego petitorio 2015 del ente matriz de los trabajadores en materia de desarrollo productivo, en la que se encuentran las demandas mineras.*





Ministerio de Minería y Metalurgia

Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 14 - telf.:(591) (2) 2312784 •(591) (2) 2112251- Fax (591) (2) 2391241  
[www.mineria.gob.bo](http://www.mineria.gob.bo)  
La Paz-Bolivia